



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS

CRECER EN GRANDE
CAMPECHE 2015-2021



ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

DATOS PROVEEDOR

PROVEEDOR	005371-PRESTIGIO MOTRIZ, S.A.P.I. DE C.V.	ISO 9001:2015
DOMICILIO	AVENIDA MAESTROS CAMPECHANOS NUMERO 377-A	CONFORME
RFC		TELEFONO 981 1273070
		PLAZO DE ENTREGA 8 Días hábiles

DATOS DEPENDENCIA

RAMO	19-SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA		26/11/2018
UNIDAD	09-Dirección de la Policía Estatal Preventiva		OSV-1357
OBSERVACIONES	FORMA DE PAGO: 99 (POR DEFINIR)		RV1909-0308
	METODO DE PAGO: PPD (PAGO EN PARCIALIDADES O DIFERIDO)		
	GARANTIA DE 90 DIAS EN REFACCIONES Y MANO DE OBRA		
	REFACCIONES ORIGINALES MARCA MOPAR		
			RV1909-0308 - 13/11/2018

DATOS DEL VEHICULO

PLACA	002584	SERIE	2C3CDXAG6GH175014	LINEA	AUTOMOVIL
MODELO	2016	CILINDROS	6	KILOMETRAJE	62891
DESCRIPCIÓN	DODGE . CHARGER. SEDAN PATRULLA.				

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	IVA	TOTAL
2612 - LUBRICANTES Y ADITIVOS							\$875.99
0075	ACEITE 5W20 MARCA MOPAR	LITRO	6	\$125.86	\$755.16	\$120.83	\$875.99
2961 - REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE							\$71,877.86
0055	POLEA TENSORA	PIEZA	1	\$6,546.75	\$6,546.75	\$1,047.48	\$7,594.23
1096	ARBOL DE LEVAS ADMISION LADO IZQUIERDO NO. PARTE 05184379AF	PIEZA	1	\$4,681.48	\$4,681.48	\$749.04	\$5,430.52
1097	ARBOL DE LEVAS ADMISION LADO DERECHO NO. PARTE 05184380AF	PIEZA	1	\$4,599.00	\$4,599.00	\$735.84	\$5,334.84
1098	ARBOL DE LEVAS ESCAPE LADO IZQUIERDO NO. PARTE 05184377AF	PIEZA	1	\$4,571.75	\$4,571.75	\$731.48	\$5,303.23
1099	ARBOL DE LEVAS ESCAPE LADO DERECHO NO. PARTE 05184378AF	PIEZA	1	\$4,599.00	\$4,599.00	\$735.84	\$5,334.84
1345	BALANCIN DE ARBOL DE LEVAS MARCA MOPAR	PIEZA	24	\$155.44	\$3,730.56	\$596.89	\$4,327.45
1346	BUZOS MARCA MOPAR	PIEZA	24	\$49.37	\$1,184.88	\$189.58	\$1,374.46
1552	SILICON MOPAR	PIEZA	1	\$104.47	\$104.47	\$16.72	\$121.19
1728	EMPAQUE DE TAPA DE PUNTERIAS IZQUIERDO MARCA MOPAR	PIEZA	1	\$56.20	\$56.20	\$8.99	\$65.19
1729	EMPAQUE DE TAPA DE PUNTERIAS DERECHO MARCA MOPAR	PIEZA	1	\$53.03	\$53.03	\$8.48	\$61.51
1742	FILTRO DE ACEITE MARCA MOPAR	PIEZA	1	\$256.72	\$256.72	\$41.08	\$297.80
2082	POLEA LISA MARCA MOPAR	PIEZA	1	\$1,371.16	\$1,371.16	\$219.39	\$1,590.55
2284	BOMBA DE COMBUSTIBLE NO. PARTE 68145815AC	PIEZA	1	\$9,399.53	\$9,399.53	\$1,503.92	\$10,903.45
2285	BRAZO MANDO SUPERIOR DERECHO NO. PARTE 68045130AE	PIEZA	1	\$4,414.48	\$4,414.48	\$706.32	\$5,120.80



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS

DCP-02(ANEXO 54)



ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

DATOS PROVEEDOR

PROVEEDOR	005371-PRESTIGIO MOTRIZ, S.A.P.I. DE C.V.	ISO 9001:2015
DOMICILIO	AVENIDA MAESTROS CAMPECHANOS NUMERO 377-A	CONFORME
RFC		
TELEFONO	981 1273070	
PLAZO DE ENTREGA	8	Días hábiles

DATOS DEPENDENCIA

RAMO	19-SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA		26/11/2018
UNIDAD	09-Dirección de la Policia Estatal Preventiva		OSV-1357
OBSERVACIONES	FORMA DE PAGO: 99 (POR DEFINIR)		RV1909-0308
	METODO DE PAGO: PPD (PAGO EN PARCIALIDADES O DIFERIDO)		
	GARANTIA DE 90 DIAS EN REFACCIONES Y MANO DE OBRA		
	REFACCIONES ORIGINALES MARCA MOPAR		
			RV1909-0308 - 13/11/2018

ORDEN DE SERVICIO

DATOS DEL VEHICULO

PLACA	002584	SERIE	2C3CDXAG6GH175014	LINEA	AUTOMOVIL
MODELO	2016	CILINDROS	6	KILOMETRAJE	62891
DESCRIPCIÓN	DODGE . CHARGER. SEDAN PATRULLA.				

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	IVA	TOTAL
2961 - REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE							\$71,877.86
2286	BRAZO MANDO SUPERIOR IZQUIERDO NO. PARTE 68045131AE	PIEZA	1	\$4,445.57	\$4,445.57	\$711.29	\$5,156.86
2690	ACUMULADOR BB94R700MA DE 17 PLACAS MARCA MOPAR	PIEZA	1	\$3,959.47	\$3,959.47	\$633.52	\$4,592.99
2999	TORNILLO ESTABILIZADOR DELANTERO DERECHO MOPAR	PIEZA	1	\$699.48	\$699.48	\$111.92	\$811.40
3000	TORNILLO ESTABILIZADOR DELANTERO IZQUIERDO MOPAR	PIEZA	1	\$699.48	\$699.48	\$111.92	\$811.40
3002	BRAZO CONTROL INFERIOR DERECHO MOPAR	PIEZA	1	\$3,295.33	\$3,295.33	\$527.25	\$3,822.58
3003	BRAZO CONTROL INFERIOR IZQUIERDO MOPAR	PIEZA	1	\$3,295.33	\$3,295.33	\$527.25	\$3,822.58
3551 - REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE							\$14,633.40
0049	DIAGNOSTICO DE SISTEMA DE ENCENDIDO (INCLUYE CAMBIO DE BATERIA)	SERVICIO	1	\$660.00	\$660.00	\$105.60	\$765.60
0106	SERVICIO DE AFINACION MENOR	SERVICIO	1	\$1,332.00	\$1,332.00	\$213.12	\$1,545.12
0225	REVISION Y/O REPARACION AL SISTEMA DE SUSPENSION Y DIRECCION	SERVICIO	1	\$1,980.00	\$1,980.00	\$316.80	\$2,296.80
1079	REVISIÓN, DIAGNOSTICO Y REPARACION DE RUIDO DE MOTOR, INCLUYE CAMBIO DE 4 ARBOLES DE LEVA Y 24 BUZOS Y BALANCINES	SERVICIO	1	\$6,993.00	\$6,993.00	\$1,118.88	\$8,111.88
1080	REVISIÓN, DIAGNOSTICO Y REPARACIÓN DEL SISTEMA DE COMBUSTIBLE, INCLUYE CAMBIO DE BOMBA	SERVICIO	1	\$1,650.00	\$1,650.00	\$264.00	\$1,914.00



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS

DCP-02(ANEXO 54)

CRECER EN GRANDE
CAMPECHE 2015-2021



ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

DATOS PROVEEDOR

PROVEEDOR	005371-PRESTIGIO MOTRIZ, S.A.P.I. DE C.V.	ISO 9001:2015
DOMICILIO	AVENIDA MAESTROS CAMPECHANOS NUMERO 377-A	CONFORME
RFC	TELEFONO 981 1273070	PLAZO DE ENTREGA 8 Días hábiles

DATOS DEPENDENCIA

RAMO	19-SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA		26/11/2018
UNIDAD	09-Dirección de la Policía Estatal Preventiva		OSV-1357
OBSERVACIONES	FORMA DE PAGO: 99 (POR DEFINIR)		RV1909-0308
	METODO DE PAGO: PPD (PAGO EN PARCIALIDADES O DIFERIDO)		
	GARANTIA DE 90 DIAS EN REFACCIONES Y MANO DE OBRA		
	REFACCIONES ORIGINALES MARCA MOPAR		RV1909-0308 - 13/11/2018

DATOS DEL VEHICULO

PLACA	002584	SERIE	2C3CDXAG6GH175014	LINEA	AUTOMOVIL
MODELO	2016	CILINDROS	6	KILOMETRAJE	62891
DESCRIPCIÓN	DODGE . CHARGER. SEDAN PATRULLA.				

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	IVA	TOTAL
				SUBTOTAL	\$75,333.83		
				IVA	\$12,053.41		
				DESCUENTO	\$0.00		
				TOTAL	\$87,387.24		

(SON: OCHENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 24/100 M.N.)

Cadena Original : [19|09|OSV-1357|5371|873872428|26112018|77|35]

Cadena Encriptada : 8ekGo8Rv+RE11/hWo3dMKyBDrHlKZaeCSs816rGXegVSBdMW07/JEMkdE+B4VPK

DATOS SIACAM

ID : 79548	ETAPA : Compromiso
FOLIO : 0494	ESTATUS : Autorizado
	
e8b2f956d38246c79dfad086b5eb68ba	

Licda. Julia Isabel Domínguez Navarrete
Directora de Control Patrimonial

Ing. Orlando Patrón Gantús
Subdirector de Servicios



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS

DCP-02(ANEXO 54)



ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

DATOS PROVEEDOR

PROVEEDOR	005371-PRESTIGIO MOTRIZ, S.A.P.I. DE C.V.	ISO 9001:2015
DOMICILIO	AVENIDA MAESTROS CAMPECHANOS NUMERO 377-A	CONFORME
RFC		TELEFONO 981 1273070 PLAZO DE ENTREGA 8 Dias hábiles

DATOS DEPENDENCIA

RAMO	19-SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA	 26/11/2018 OSV-1357 RV1909-0308 RV1909-0308 - 13/11/2018
UNIDAD	09-Dirección de la Policía Estatal Preventiva	
OBSERVACIONES	FORMA DE PAGO: 99 (POR DEFINIR)	
	METODO DE PAGO: PPD (PAGO EN PARCIALIDADES O DIFERIDO)	
	GARANTIA DE 90 DIAS EN REFACCIONES Y MANO DE OBRA	
	REFACCIONES ORIGINALES MARCA MOPAR	

DATOS DEL VEHICULO

PLACA	002584	SERIE	2C3CDXAG6GH175014	LINEA	AUTOMOVIL
MODELO	2016	CILINDROS	6	KILOMETRAJE	62891
DESCRIPCIÓN	DODGE . CHARGER. SEDAN PATRULLA.				

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	IVA	TOTAL
-------	-------------	--------	----------	--------	---------	-----	-------

La presente orden de servicio se expide conforme a lo previsto por los artículos 2, 12, 16 fracción III y 23, fracción X, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche; los servicios contemplados en la misma, se adjudicarán de manera directa, en términos de lo señalado por los dispositivos 22, 34 fracción IV, 39 y 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche; artículo 2 fracción IV, Anexo 7, de la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche, vigente; y artículo 19, fracción I, del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental de la Administración Pública del Estado de Campeche; así como de acuerdo a lo establecido por el numeral 3.3.9. del Manual de Normas y Procedimientos del Ejercicio del Presupuesto 2018.

La erogación de los servicios contemplados en la presente orden, se realizará con cargo a la estructura programática:

CLASIFICACIÓN ECONOMICA			
TIPO DE GASTO	TG	1. GASTO CORRIENTE	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FUENTE DE ORIGEN	FO	1. NO ETIQUETADO
	TIPO DE FUENTE	TF	5. RECURSOS FEDERALES
	FUENTE ESPECIFICA	FE	A. RECURSOS FEDERALES DEL EJERCICIO ACTUAL

No omito manifestarle que este precio es conforme a su cotización propuesta. Deberá hacer entrega de los bienes y/o servicios a la persona asignada, previa identificación en el plazo establecido en la presente orden, contados a partir del día hábil siguiente de la recepción por la Dependencia u Órgano administrativo desconcentrado.

Se precisa, que por la demora en la entrega del servicio, "el Estado" procederá a un descuento en la facturación por una cantidad igual a 5 al millar diarios mientras dure el incumplimiento, hasta 20 días naturales contados a partir del día siguiente del vencimiento para la entrega del servicio, concluido este plazo se procederá a cancelación definitiva de la presente orden, de conformidad con lo señalado por el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche.

En el caso de que se requiera modificación de plazos de cumplimiento, esta se realizará por causas debidamente justificadas y de común acuerdo entre las partes, de conformidad con lo establecido en el artículo 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche, debiendo "El Proveedor" remitir antes que finalice la vigencia de la presente orden de servicio, escrito de solicitud y documentación que compruebe las razones de la misma, ante la Dirección de Control Patrimonial de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, para su autorización.

Cabe señalar que será responsable por los defectos y vicios ocultos de servicio, la calidad y por cualquier otra irregularidad en que hubiere ocurrido en los términos del pedido, así como de acuerdo a lo previsto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado, por las normas que de ella emanen y el Código Civil del Estado, tal y como lo previene el artículo 46 de la citada Ley de Adquisiciones.

Elaboró:  JOSE ALBERTO TUZ CACH